



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACION

"Año de la Universalización de la Salud"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 399 2020-GR-APURIMAC/GR

Abancay, 13 OCT. 2020

Vistos:

Oficio N° 649-2020-GRA-DIRESA-DISA-VIRGEN DE COCHARCAS CH.DG, de fecha 02 de octubre del 2020.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 404 - 1497 Gobierno Regional de Apurímac – Red de Salud Virgen de Cocharcas**, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 075-2019-GR-APURIMAC/GR, del 23 de enero del 2019.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar a los responsables Titulares para el manejo de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 404 - 1497 Gobierno Regional de Apurímac – Red de Salud Virgen de Cocharcas**, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	N° Celular	Email
Eusebio Zacarias Flores Beraun	Administrador	41408988	989826287	administracion@risvirgendecocharcas.gob.pe
Denis Omar Tello Bellido	Tesorero	42662565	945314535	denyar_10@outlook.es

SUPLENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	N° Celular	Email
Miguel Ángel Altamirano Medina	Planificador y Ppto.	43345073	987792273	miguelaltamirano1085@gmail.com
Richard Vicente Magallanes Ataupillco	Asesor Legal	40058196	922594289	richardmagallanes1812@gmail.com

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



BALTAZAR LANTARON NÚÑEZ
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

MFN/C/Tesorero
JAM/Asist. Adm.

